

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.	
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 643	Fecha : 16/09/2022	Documento : PEDIDO 00404
Concepto :	Servicio de mantenimiento correctivo de equipos del I.E.S.T.P Velille, en el marco del PP 0147 "Fortalecimiento De La Educación	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADORAS TÉRMINO DE REFERENCIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO (A TODO COSTO) DE 14 EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIO "CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL I.E.S.T.P VELILLE		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO
DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
CORRECTIVO DE EQUIPOS**

1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VELILLE EN EL MARCO DEL PP147"

2. FINALIDAD PÚBLICA

Mantener en condiciones óptimas de operación, funcionamiento y seguridad, los equipos topográficos de cómputo, con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza y asegurar la operatividad de los equipos de cómputo.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL.

Contratar el servicio de mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo y prolongar su vida útil para ofertar un servicio educativo de calidad.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

- 4.1.1. El servicio a contratar consta del servicio de mantenimiento correctivo, con residencia, de los equipos priorizados de todos los programas de estudio del IESTP "VELILLE". Los equipos que reciban el servicio deben tener como cobertura todos los programas.
- 4.1.2. Esta modalidad de servicio consiste en que, el contratista asume el servicio por su cuenta y riesgo, para lo cual destina sus propios recursos financieros, físicos y humanos; asimismo, es responsable de los resultados de las actividades contratadas, además que los recursos humanos están bajo su exclusiva subordinación
- 4.1.3. Los equipos bajo la cobertura del presente servicio se encuentran indicados en el anexo N° 01, de acuerdo a sus necesidades operativas.
- 4.1.4. Durante la vigencia del contrato, es responsabilidad del contratista mantener el correcto funcionamiento de los equipos bajo su cobertura, debiendo ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y atender los mantenimientos correctivos que se presente.
- 4.1.5. El contratista debe asegurar el funcionamiento de los equipos dentro de los parámetros establecidos por el fabricante; para ello, deberán hacer uso de instrumentos y/o herramientas y/o software especializados, aun cuando estos sean de uso exclusivos del representante de la marca del equipo; asumiendo, de ameritarlo, los costos que esto demande.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “VELILLE”
RM—0508-2005-ED



4.1.6. Los Términos de Referencia son condiciones o características básicas de cumplimiento obligatorio, por tanto, las propuestas pueden superarlas.

4.1.7. El Contratista es el único responsable ante la Dirección del IESTP Velille, de cumplir con la presentación del servicio contratado, no pudiendo transferir esas responsabilidades a otras entidades o terceros en general.

4.2. ACTIVIDADES

4.2.1. La presentación del servicio a contratar debe asegurar el correcto funcionamiento de los equipos indicados en el **anexo N° 01**, para ello, programará y ejecutará actividades básicas tales como:

- Revisar ficha diagnóstica facilitada por el IEST y verificar el requerimiento del mantenimiento de acuerdo a inspecciones y revisiones globales o específicas de los equipos conjuntamente con el personal especializado (JUA) del IEST.
- Reparación integral de los equipos bajo su cobertura; además de requerimiento de repuestos para su óptimo funcionamiento.
- Cambio de repuestos, piezas y/o accesorios
- Limpieza, cambio de pasta térmica.
- Pruebas de funcionamiento
- Otras que no se especifiquen, pero que se relacionen a mantener la operatividad de los equipos.

4.3. REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL ASIGNADO POR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

4.3.1. Los perfiles básicos del personal que realizará el Mantenimiento correctivo en la IESTP Velille. Además, este personal deberá atender las situaciones imprevistas que se presenten en los equipos de su cobertura.

- El contratista está obligado a utilizar equipos de protección personal, establecida por la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, ley N° 29783 y cumplir con las normas de seguridad G-050, durante todo el proceso de la ejecución del servicio.

4.3.2. El contratista designará a un **RESPONSABLE DEL SERVICIO** quien se hará cargo de coordinar la ejecución y cumplimiento del Mantenimiento, la elaboración del Reporte de ejecución del mantenimiento, la solución de las situaciones imprevistas que se presenten en los equipos de su cobertura requeridos por el supervisor de Mantenimiento y cualquier otra actividad relacionada al mantenimiento de los equipos.

4.3.3. El personal requerido, atenderá las situaciones imprevistas que se presentan con los equipos en cobertura por el presente servicio.

4.3.4. PROTOCOLO COVID-19

- El personal encargado que realizara el servicio, deberá contar con una prueba NEGATIVA de COVID 19 (tomada dentro de los 3 días previos al servicio) Y con todas las vacunas que correspondan.
- El contratista encargado de brindar los servicios solicitados, deberán coordinar previamente la visita con el director de la IESTP para el inicio del servicio.
- Para todo el servicio, el personal encargado deberá portar y usar su Kit de Prevención contra el COVID-19 y los EPPs correspondientes, durante toda actividad del servicio.
- Una vez ingresado a las instalaciones de la IESTP, deberá cuidar en mantener siempre la distancia social mínima de un metro y medio (1,5 m) respecto de todas las personas.
- Desinfectar todos los equipos y materiales que requerirá utilizar antes del ingreso a las instalaciones de la IESTP.
- Se deberán cumplir con todas las medidas de seguridad establecidas en el presente, a fin de garantizar su seguridad y la de terceros.
- Todos vehículos autorizados para el ingreso a la IESTP, deberán hacer una parada previa en el control de acceso para efectos de toma de temperatura a cada uno de sus ocupantes, no podrá ingresar ningún ocupante en caso de detectarse fiebre.
- Todo personal que ingresa a las instalaciones, tendrá que facilitar los artículos inertes de su propiedad: artículos personales, cajas, loncheras, expedientes, etc.; para la respectiva desinfección por el personal designado.

4.4. PERFIL DEL POSTOR

Requisitos:

El postor debe estar habilitado para contratar con el Estado:

- ✓ Ruc vigente
- ✓ CCI
- ✓ RNP
- ✓ Mínimo técnico en computación e informática con mínimo 01 año de experiencia en ensamblado y reparación de equipos electrónicos o computacionales/o similares

4.5. HORARIOS DE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

- 4.5.1. Las actividades de mantenimiento correctivo programado deberán ser ejecutadas dentro del horario regular establecido en coordinación con el responsable programa de estudios al cual pertenece el equipo o responsable designado por el director del I.E.S.T.P, es decir, del lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm. u otro horario que pacten entre el contratista y el encargado del IESTP.

4.6. RECURSOS FÍSICOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

- 4.6.1. Los medios físicos y/o herramientas mínimas que el Contratista debe proporcionar serán otorgadas por el mismo contratista.
- 4.6.2. Además, el contratista deberá asegurar que estos equipos e instrumentos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “VELILLE”
RM—0508-2005-ED



destacados o trasladados a las instalaciones de los Institutos sean los adecuados y suficientes para la ejecución del Mantenimiento y por ende del servicio contratado.

- 4.6.3. El contratista dotará, con su peculio, a cada personal destacado a dar el mantenimiento en la IESTP Velille, brindando a su personal sus viáticos, de un maletín con herramientas, así como, elementos de protección y seguridad, según se requiera, para la ejecución oportuna del servicio, a fin de no causar daños parciales o totales a los equipos e instalaciones ni al propio personal.
- 4.6.4. Los repuestos, accesorios y/o materiales que sean instalados por el Contratista en el marco del servicio, serán nuevos, sin uso y de las características que exijan los equipos y actividades de mantenimiento contratadas.
- 4.6.5. Los medios físicos como herramientas de trabajo que el Postor utilizará en los servicios quedará bajo responsabilidad del contratista.
- 4.6.6. El servicio realizado es a todo costo

4.7. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

- 4.7.1. La entidad designará los ambientes donde serán ingresados los medios físicos ofertados por el contratista, dichos ambientes serán utilizados por su personal, como centro de trabajo y exclusivamente para la presentación del servicio
- 4.7.2. El Director asignará al contratista un responsable para facilitarle el acceso a la Institución y a los ambientes donde se realizará el trabajo.

4.8. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

4.8.1. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

El contratista deberá coordinar permanentemente con el responsable los aspectos necesarios para la adecuada prestación del servicio.

4.8.2. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

- a) Coordinará con el Director y/o responsable, el inicio o ejecución de la actividad del mantenimiento programado, de tal manera que, no se interrumpa la labor del servicio usuario.
- b) Ejecutará el mantenimiento utilizando los medios y recursos aceptados por la entidad.
- c) En el caso que la actividad de mantenimiento programado no se ejecute en la fecha prevista, se reprogramará el mantenimiento (Previo informe sustentatorio).
- d) Concluido el trabajo demostrará al usuario la eficiencia del mantenimiento ejecutado, solicitando al Director y/o responsable la conformidad de servicio

4.8.3. VERIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO

- El Director y/o responsable del IESTP Velille, controlará el proceso de ejecución de la actividad de mantenimiento respectiva, verificando:
 - a) El remplazo de repuestos
 - b) La fecha de inicio y de culminación de la actividad de mantenimiento

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"
RM—0508-2005-ED

- a) La entidad no ha recibido los repuestos remplazados.
- b) La mano de obra, recursos materiales y/o medios físicos de mantenimiento no se ajustan a las condiciones contratadas.
- c) El funcionamiento del equipo, no es adecuado.
- d) La información descrita en la Orden de Trabajo de Mantenimiento no es completa, carecer de calidad o no se sujeta a la verdad.

4.8.4. VERIFICACIÓN EN LA DEPENDENCIA PERIFERICA DISTANTE

El Director y/o responsable, podrá realizar la verificación técnica y cumplimiento de actividades del programa de mantenimiento durante o después de la ejecución de cada actividad específica. El contratista está obligado a subsanar en el plazo inmediato las deficiencias identificadas en la (s) actividad (es)

4.9. CONDICIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

La oferta del Contratista para la prestación del servicio, deberá incluir:

- Mano de obra para el mantenimiento correctivo.
- Uso, mantenimiento y depreciación de los medios físicos del proveedor utilizados en el mantenimiento correctivo
- Gastos por repuestos y materiales de menor cuantía
- Gastos financieros y administrativos
- Utilidad
- IGV

La entidad no reconocerá pagos adicionales de ninguna naturaleza.

5. LUGAR DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

5.1. El servicio se realizará en las instalaciones del IESTP Velille. El Contratista destacará a su personal para que realice el trabajo de mantenimiento, además de trasladar los medios físicos ofrecidos.

5.2. El plazo de ejecución será de 07 días, contados a partir de la firma de contrato.

6. CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

6.1. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El Contratista, al finalizar el servicio, presentará a mesa de partes del instituto, Reporte de actividades, conteniendo lo siguiente:

- ✓ Copia de la Orden de Compra del Servicio.
- ✓ Informe final de los servicios de mantenimiento correctivo físico y lógico del IESTP Velille el cual incluye, Reporte de Operatividad de equipos, Relación detallada de Equipos Malos e Inoperativos, Formato de repuestos remplazados, actividades desarrolladas
- ✓ Relación de repuestos, materiales, insumos y servicios de manufactura



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"
RM—0508-2005-ED



suministrados a los Institutos.

a. CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

- El Director darán conformidad al informe de Mantenimiento del servicio, prestado por el Contratista, al concluir el servicio, La conformidad del servicio será otorgada por el director del instituto previo informe de conformidad del coordinador o responsable encargado de la verificación del servicio.

6.2. FORMATO DE PAGO

Se realizará el pago total del contrato, luego de otorgada la conformidad.

7. OTRAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

- La reparación o remplazo por sustracción ilícita se cumplirá sin perjuicio de las acciones administrativas, policial y/o judicial que el caso obligue.
- El Contratista es responsable directo del personal destacado para la prestación del servicio contratado, no existiendo ningún vínculo de dependencia laboral con la GEREDU.
- La GEREDU no le corresponderá ninguna responsabilidad en casos de accidentes, daños, mutilaciones, invalidez o muerte de los trabajadores del Contratista o terceras personas que pudieran ocurrir en la ejecución del contrato, con ocasión o como consecuencia del mismo.

8. OTRAS PENALIDADES

En concordancia con el artículo N° 163 del Reglamento de la Ley N° 3205 – Ley de Contrataciones del Estado, aplicarse serán las siguientes:

Nº	SUPUESTO DE APLICACIÓN	FORMA DE CALCULO		PROCEDIMIENTO
		UNIDAD	PENALIDAD	
1	Incumplimiento en la entrega o sustitución por deterioro de los medios físicos, o, alguno de ellos no cumple con las condiciones para su uso	Por día	5% UIT	Se verificará al inicio de cada periodo
2	Incumplimiento en la ejecución del programa de mantenimiento correctivo programado por Instituto	Por equipo	5% UIT	Se verificará el reporte de los mantenimientos ejecutados en el informe de actividades.
3	Retraso injustificado en la presentación del informe técnico final de actividades de mantenimiento	Por día	5% UIT	Se verificará la fecha de recepción del informe



9. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

El Contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertados por un plazo de un (01) año, contabilizado a partir de la conformidad otorgada; según lo establecido del artículo N° 173 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"
RM—0508-2005-ED



ANEXO Nº 01

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPO DE CÓMPUTO

RELACIÓN DE EQUIPOS

A. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	I.E.S.T.P	PROGRAMA DE ESTUDIOS	NOMBRE DEL EQUIPO	ESTADO DEL EQUIPO	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	ETIQUETA PATRIMONIAL (CÓDIGO DE INVENTARIO)	MARCA	MODELO	SERIE
1	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	325	HP	S/M	MXL12321WC
2	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	326	HP	S/M	MXL220075C
3	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	327	HP	S/M	MXL23318CP
4	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	328	HP	S/M	MXL0300YB6
5	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	329	HP	S/M	MXL21550N73
6	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	352	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0194
7	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	353	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0216



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"
RM—0508-2005-ED



8	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	no función la maquina por estar muy lenta.	354	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0278
9	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	355	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0236
10	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	356	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0287
11	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	357	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0294
12	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	358	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0194
13	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	359	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0195
14	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	360	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0268



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “VELILLE”
RM—0508-2005-ED



ANEXO Nº 02

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS TOPOGRÁFICOS, EQUIPO DE CÓMPUTO, TANQUES CRIOGÉNICOS, HERRAMIENTAS DE FUMIGACIÓN, EQUIPOS ALIMENTICIOS

PERFIL MINIMO DE RECURSOS HUMANOS NECESARIOS DE UN RESIDENTE Y DOS ASISTENTES

ANEXO 2.1

CANT.	PROFESIÓN U OCUPACIÓN	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN
01	ING. de sistemas y/o técnico en computación	1 AÑO DE EXPERIENCIA	Ensamblado y reparación de equipos electrónicos como computadoras e impresoras.

ANEXO Nº 03

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS TOPOGRÁFICOS, EQUIPO DE CÓMPUTO, TANQUES CRIOGÉNICOS, HERRAMIENTAS DE FUMIGACIÓN, EQUIPOS ALIMENTICIOS

MEDIOS FISICOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO

Nº	NOMBRE O DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS	CANTIDAD MÍNIMA
PARA EL TALLER			
EQUIPOS DE MEDICIÓN			
1	Kits de instrumentos de medición	Instrumentos manuales y/o eléctricos	01
2	Kits de medición de voltajes	Instrumentos manuales y/o eléctricos	01
3	Disco de estado solido de 240 GB		16
4	Disco de estado solido de 480 GB		1
5	Cabezal de cartucho		1
HERRAMIENTAS			
6	Kits de herramientas de medición	Herramientas manuales y/o eléctricos	01

CONTENIDO DEL MALETÍN DE HERRAMIENTAS (01 MALETÍN POR ESPECIALISTA)

1	KIT DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE LAS COMPUTADORAS DE CENTRO DE COMPUTO • Lubricante para impresoras • Cepillo para limpieza • Limpiador de impresoras 3D • Limpiador de filamento • Filamento de limpieza	Herramientas manuales	01
---	---	-----------------------	----



7

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"

RM—0508-2005-ED

	• Pinzas de precisión • Alicates de corte • Calibre de medición • Llaves Allen • Llave inglesa • Alicates • Galgas de espesores		
EQUIPO DE COMPUTO			
1	Laptop		1
2	USB	Software uso diario en equipos de computación	1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"
 RM—0508-2005-ED

COSTEO DEL SERVICIO POR MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL IESTP "VELILLE"

A. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	I.E.S.T.P	PROGRAMA DE ESTUDIOS	NOMBRE DEL EQUIPO	ESTADO DEL EQUIPO	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	ETIQUETA PATRIMONIAL (CÓDIGO DE INVENTARIO)	MARCA	MODELO	SERIE	Nº DE EQUIPOA		
1	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	325	HP	S/M	MXL12321WC	01		
2	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	326	HP	S/M	MXL220075C	01		
3	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	327	HP	S/M	MXL23318CP	01		
4	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	328	HP	S/M	MXL0300YB6	01		
5	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	329	HP	S/M	MXL21550N73	01		
6	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no	352	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0194	01		



7	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	función la maquina por estar muy lenta.	353	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0216	01			
8	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	354	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0278	01			
9	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	355	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0236	01			
10	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	356	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0287	01			
11	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	357	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0294	01			
12	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	358	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0194	01			
13	VELILLE	Construcción civil	Computadora	Regular	Mantenimiento correctivo de disco duro a todo costo, no función la maquina por estar muy lenta.	359	CYBERTEL	CYBC273	1917C273BB0195	01			

[illegible]

COSTEO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL IESTP "VELILLE"

TIPO DE MANTENIMIENTO	
MANTENIMIENTO CORECTIVO	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	